



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Antropología

ACTA No. 2

Junta Académica

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diez horas del día diecinueve de febrero del dos mil veinte, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos la Dra. Yamile de la Cruz Lira López, Directora Provisional del Instituto de Antropología de la Universidad Veracruzana; así como, reunidos 23 de 26 académicos que están presentes y que para constancia de la misma, se adjunta documento de pase de lista con las firmas correspondientes, todos integrantes de la Junta Académica del Instituto de Antropología de la Universidad Veracruzana, reunidos en el espacio que ocupa la sala de juntas de este Instituto, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha trece de febrero del 2020 en la que se convocó a sesión ordinaria que publica la Dra. Yamile de la Cruz Lira López, Directora Provisional del Instituto de Antropología, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Orden del día.

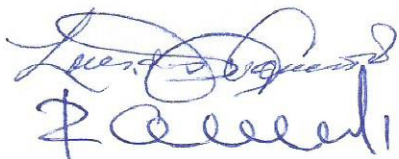


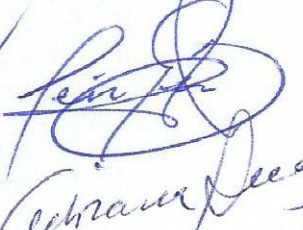

1. Lista de asistencia.
2. Nombramiento de secretario de acta.
3. Lectura, aprobación y firma del Acta de la Junta Académica anterior.
4. Designar a tres integrantes del Consejo Técnico y sus suplentes.
5. Elegir al representante propietario y suplente ante el Consejo Universitario General y Órganos Colegiados (Consejero Maestro)
6. Asuntos generales (varios puntos).

Punto uno: Se pasa lista de asistencia, asistiendo 24 de 27 académicos, por lo que hay Quorum Legal para la celebración de la sesión.-----

Punto dos: Se nombra como Secretario de actas al Dr. Claudio Ismael Hernández Palacios.-----

A continuación los integrantes de este cuerpo colegiado, pasaron a examinar los puntos del orden del día marcados con el número tres, cuatro, cinco y seis.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica llegaron a los siguientes acuerdos:



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Antropología**

ACTA No. 2

Junta Académica

ACUERDOS:

Punto tres: La Dra. Yamile de la Cruz Lira López da lectura al Acta de la Junta Académica anterior, dándose por aprobada de manera unánime.-----

Punto cuatro: Antes de hacer las propuestas para la elección de consejeros, el Mtro. Francisco Javier Kuri Camacho pide a la Junta que se dé lectura a lo que se señala en la Legislación Universitaria sobre las funciones del Consejo Técnico y lo que atañe a esta elección. La Dra. Lira López da lectura a la Ley Orgánica, Estatuto General y Estatuto del Personal Académico vigentes. Así mismo, explicó la Dra. Lira López el procedimiento para llevar a cabo la elección, que consiste en anotar las propuestas de los compañeros que reúnen los requisitos y que proponen los miembros de la Junta Académica en un *pintarrón*, y después cada uno de los asistentes a la Junta Académica entrega en un papel con el sello de la entidad en donde se anota el nombre de su preferencia para consejero. Mediante el voto secreto y directo se eligen los tres consejeros del Consejo Técnico. En base a lo anterior se hacen las propuestas y se pasa a votación, resultando lo siguiente: Dr. Carlos Alberto Casas Mendoza (seis votos); Mtra. Sagrario del Carmen Cruz Carretero (dos votos); Mtro. José Francisco Javier Kuri Camacho (cuatro votos); Dra. Dolores Pineda Campos (un voto); Mtro. Crescencio García Ramos (cuatro votos); Mtro. Román Güemes Jiménez (cinco votos). Votos anulados: dos. De la anterior votación resulta un empate entre el Mtro. Kuri y el Mtro. Crescencio con cuatro votos cada uno, por lo que se procedió nuevamente a votar solamente para desempatar, con el siguiente resultado: Mtro. Javier Kuri con catorce votos y el Mtro. Crescencio García Ramos con nueve votos, y un voto anulado. **Quedando constituido el Consejo Técnico, como Titulares: Dr. Carlos Alberto Casas Mendoza, Mtro. Román Güemes Jiménez, Mtro. José Francisco Javier Kuri Camacho. Como Suplentes: Mtro. Crescencio García Ramos, Mtra. Sagrario del Carmen Cruz Carretero, y Dra. Dolores Pineda Campos.** En el entendido que, de acuerdo al número de votos, el suplente del Dr. Carlos Alberto Casas Mendoza es el Mtro. Crescencio García Ramos, el suplente del Mtro. Román Güemes Jiménez es la Mtra. Sagrario del Carmen Cruz Carretero, y el suplente del Mtro. José Francisco Javier Kuri Camacho es la Dra. Dolores Pineda Campos.-----

Punto cinco: Se procede a la elección de Consejero Investigador bajo el mismo procedimiento respetando el voto secreto, quedando la votación de la siguiente manera: Mtro. Jorge Ochoa Higuera (doce votos); Mtro. Crescencio García Ramos (tres votos); Mtra. Sofía Larios León (cinco votos); Mtra. Sagrario del Carmen Cruz Carretero (dos votos); Dra. Dolores Pineda Campos (un voto). Un voto anulado. Por lo cual, se designa como **Consejero Investigador ante el Consejo Universitario General al Mtro. Jorge**

[Handwritten signatures and notes in the left margin]

[Handwritten signatures and notes in the right margin]

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Antropología

ACTA No. 2

Junta Académica

Carla Cruz

Ochoa Higuera como Titular y Suplente a la Mtra. Sofía Larios León. La Dra. Yamile de la Cruz Lira López pide a los integrantes del Consejo Técnico puntualidad y permanencia hasta agotar los puntos a tratar.-----

Punto seis, asuntos generales: El Mtro. Crescencio García Ramos expresó ante la Junta Académica que se debe fortalecer el trabajo interinstitucional e interdisciplinario entre el Museo de Antropología de Xalapa, la Facultad de Antropología y el Instituto de Antropología.-----

Mtro. Ochoa Higuera señala, con respecto a la información de los Consejos Universitarios llevados a cabo en la gestión de la Mtra. Sofía Larios León, si se convocaban a juntas con la finalidad de informar los asuntos tratados en los Consejos Universitarios.-----

La Dra. Virginia Arieta hace hincapié que, en la actual página electrónica del Instituto hay datos innecesarios como es el título, lo cual no debe aparecer, dado que lo importante es la trayectoria de cada uno de los académicos y debe de quitarse. La Dra. Pineda Campos, encargada de la página oficial del Instituto de Antropología, señala que ella se encarga de subir a la página la información, siempre y cuando sea por conducto de la Dirección, y que en este caso, fue la Mtra. Sofía Larios León, quien, como directora de la Entidad dio la autorización para que apareciera de esa manera.-----

El Mtro. Kuri Camacho propone que se busquen alternativas para corregir la página digital oficial del Instituto. El Dr. Casas Mendoza señala que es labor de todos y que no quede solo en determinados grupos de académicos. La Dra. Yamile Lira propone que se hagan propuestas por escrito para hacer las observaciones sobre el punto de la Página Oficial, acordando que se reúnan por Academias o de manera individual y se envíen por escrito a la Directora estas propuestas.-----

La Mtra. Sofía Larios León expresa que las observaciones realizadas por el Consejo Técnico durante su gestión a los protocolos de investigación, eran con la finalidad de mejorar metodológicamente las propuestas y no faltar el respeto a nadie.-----

La Dra. Yamile Lira informa que ya se están habilitando espacios para que se pueda trabajar con grupos de estudiantes ya sea para la docencia, las tutorías, o entre investigadores para cualquier otra actividad académica. Por ello es conveniente informar de los horarios en que se realizan las tareas académicas dentro y fuera de la institución.- Otro asunto que la Directora Lira López propone a la Junta Académica, es lo referente a la Comisión de Reglamento Interno, quedando ratificado por la Junta Académica la Comisión que viene trabajando con anterioridad, integrado por: Dr. Carlos Alberto Casas Mendoza, Mtra. Sofía Larios León, Dr. Claudio Ismael Hernández Palacios, Dra. Dolores Pineda Campos y la Dra. Yamile de la Cruz Lira López.-----

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Antropología

ACTA No. 2

Junta Académica

La Mtra. Sagrario del Carmen Cruz Carretero informa a la Junta Académica que el Censo 2020 de INEGI contempla en sus encuestas preguntas referidas a la ascendencia étnica.- La Dra. Yamile de la Cruz Lira López propone sobre la organización de eventos académicos, como Conferencias, Foros, Coloquios, Cursos, Diplomados, exposiciones, éstos deben ser coordinados y difundidos, en principio, por quien propone el evento sea individual o grupal contando con el apoyo de la Dirección.-----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las doce horas con treinta minutos del día al inicio señalado, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.-----

	Nombre	Firma
1.	Lira López Yamile de la Cruz - Directora	
2.	Hernández Palacios Claudio Ismael	
3.	Aquino Rodríguez Lourdes	
4.	Arieta Baizabal Virginia	
5.	Arieta Quinto Raúl	
6.	Bonilla Palmeros Jesús Javier	
7.	Brizuela Absalón Álvaro	
8.	Casas Mendoza Carlos Alberto	
9.	Carretero Cruz Sagrario del Carmen	
10.	García Ramos Crescencio	
11.	Güemes Jiménez Román	
12.	Hernández Viveros Raúl	
13.	Kuri Camacho José Francisco Javier	
14.	Lara Lara Brígido	
15.	Larios León Sofía	
16.	Medel López Hilario	
17.	Meza Manzanilla Margarita	
18.	Ochoa Higuera Jorge	
19.	Ortega Guevara Jaime Manuel	
20.	Pineda Campos Dolores	
21.	Ramírez Rodríguez Roberto	
22.	Sánchez Álvarez Guadalupe	
23.	Suárez Quiroz Adriana	
24.	Velázquez Galindo Yuribia	

Lista de asistencia
Reunión Junta Académica Circular 008
 Xalapa, Ver., a 19 de febrero del 2020.

No.	NOMBRE	FIRMA
1.	LIRA LÓPEZ YAMILE DE LA CRUZ.-DIRECTORA	
2.	AQUINO RODRÍGUEZ LOURDES	
3.	ARIETA BAIZABAL VIRGINIA	
4.	ARIETA QUINTO RAÚL	
5.	BEAUREGARD GARCÍA LOURDES	Comisión Sindical
6.	BONILLA PALMEROS JESÚS JAVIER	
7.	BRIZUELA ABSALÓN ÁLVARO	
8.	CASAS MENDOZA CARLOS ALBERTO	
9.	CRUZ CARRETERO SAGRARIO DEL CARMEN	
10.	GARCÍA RAMOS CRESCENCIO	
11.	GÜEMES JIMÉNEZ ROMÁN	
12.	HERNÁNDEZ PALACIOS CLAUDIO ISMAEL	
13.	HERNÁNDEZ VIVEROS RAÚL	
14.	KURI CAMACHO JOSÉ FRANCISCO JAVIER	
15.	LARA LARA BRÍGIDO	
16.	LARIOS LEON SOFIA	
17.	MEDEL LÓPEZ HILARIO	
18.	MEZA MANZANILLA MARGARITA	
19.	MOTA HERNÁNDEZ DOLORES GUDELIA	Descarga Académica
20.	OCHOA HIGUERAS JORGE	
21.	ORTEGA GUEVARA JAIME MANUEL	
22.	ORTIZ CEBALLOS PONCIANO	Año Sabático
23.	PINEDA CAMPOS DOLORES	
24.	RAMÍREZ RODRÍGUEZ ROBERTO	
25.	SÁNCHEZ ÁLVAREZ GUADALUPE	
26.	SUÁREZ QUIROZ ADRIANA	
27.	VELÁZQUEZ GALINDO YURIBIA	